

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0294 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	22 de Junio 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Recursos Educativos (E-31)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo **ESCUELA BÁSICA ANDRÉS BELLO (E-31)** el cual solicita la compra de Manual Batería Evalúa para su aprobación o rechazo correspondiente.


Establecimiento:	Escuela Básica Andrés Bello (E-31)
Ordinario:	N° 053
Proveedor:	Asistencia y Gestión internacional S.A
Monto:	410.507
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización y certificado de exclusividad

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Descripción acción PME:	Considerando estilos y ritmos de aprendizajes de todos los estudiantes, propiciando que sean ellos, protagonistas de los procesos formativos, promoviendo el desarrollo de habilidades superiores, utilizando estrategias innovadoras y motivadoras. Se utiliza material complementario en los distintos niveles y asignaturas del curriculum: TIC's, reactivación de la lectura, Intercultural, Evaluación, etc



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Brenda Flores Co
Administrativa Sep



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

PEP/bfd

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Corporación Municipal de
Desarrollo Social de Calama
Escuela Básica "Andrés Bello"

Folio 294



COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

16 JUN. 2023

Nº INGRESO 16/06/23
HORA 11:26

ORD. : 053 /2023
ANT. : ORD./ 052
MAT. : Requerimiento 024/2023

2023

CALAMA, Jueves 15 de Junio 2023

DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA
A : DIRECTORA EJECUTIVA - COMDES. CALAMA
SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

- Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, remito lo indicado en referencia como sigue:
 - Requerimiento Nro. 024, correspondiente a Adquisición de Manuales Batería Evalúa 0 al 7 Versión Chilena, para potenciar el trabajo con los estudiantes atendidos por psicopedagogas SEP.
 - Lo anterior, para su conocimiento, esperando que pueda ser aprobado.
- Sin otro particular, me despido muy atentamente, agradeciendo su gestión.



Daniel Maya Rojas
DANIEL MAYA ROJAS
Profesor de Informática Educativa
Licenciado en Educación
Director

DMR/lfc
Distribución:

- Sra. Directora Ejecutiva – Comdes. Calama
- Archivo

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

20 JUN. 2023

Nº INGRESO:
HORA: 11:50


20 JUN. 2023

Edith Galleguillos Ledezma

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Edith*

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: ESCUELA BÁSICA ANDRES BELLO		RBD: 230	Fecha de Solicitud: 15-06-2023	
Dimensión	Gestión Pedagógica			
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.			
Descripción de acción según PME 2023:	Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Considerando estilos y ritmos de aprendizajes de todos los estudiantes, propiciando que sean ellos, protagonistas de los procesos formativos, promoviendo el desarrollo de habilidades superiores, utilizando estrategias innovadoras y motivadoras. Se utiliza material complementario en los distintos niveles y asignaturas del curriculum: TIC's, reactivación de la lectura, Intercultural, Evaluación, etc			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410600 GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJES			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
70.000.000.-	64.776.533.-	410.507.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Manual Batería Evalúa-0 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
2	Manual Batería Evalúa-1 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
3	Manual Batería Evalúa-2 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
4	Manual Batería Evalúa-3 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
5	Manual Batería Evalúa-4 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
6	Manual Batería Evalúa-5 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
7	Manual Batería Evalúa-6 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
8	Manual Batería Evalúa-7 4.0 VERSIÓN CHILENA			1
Responsable de la acción según PME 2023:		Leonor Farías Castro		
Contacto:	+56 9 9541 7640	Cargo	Jefa Unidad Técnica Pedagógica	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Asistencia y Gestión Internacional S.A. Cotización : 53681			
Representante comercial de exclusividad.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 <p>Daniel Maya R. PP</p> <p><i>Daniel Maya R.</i></p>				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Estrategias de enseñanza y aprendizaje

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula. Los profesores exponen a los estudiantes a nuevas habilidades y actitudes mediante estrategias efectivas y variadas, de manera guiada como autónoma.

Se expone una nueva forma, motivadora, innovadora y significativa por para los estudiantes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Considerano estilos y ritmos de aprendizajes de todos los estudiantes, propiciando que sean ellos, protagonistas de los procesos formativos, promoviendo el desarrollo de habilidades superiores, utilizando estrategias innovadoras y motivadoras. Se utiliza material complementario en los distintos niveles y asignaturas del curriculum: TIC's, reactivación de la lectura, Evaluación, etc.

Esta acción ayuda en la consolidación de procesos sistemáticos y normalizados, en el marco de la importancia de las Evaluaciones Diagnósticas, realizadas por nuestras psicopedagogas (SEP), por medio del uso de material complementario, y su respectiva aplicación a los estudiantes que no pueden optar a la atención del PIE, por lo que se hace necesario este recurso, para disminuir la brecha de atención para nuestros estudiantes con Necesidades Educativas Eespeciales, en la parte pedagógica.

La adquisición de estos manuales son necesarios para poder optimizar los tiempos, utilizando y midiendo las capacidades generales y específicas de forma analítica por medio de los instrumentos como lo son los test, aplicados por las psicopedagogas de manera coordinada y colaborativa con las docentes y profesionales del PIE, para asegurar el aprendizaje, permitiendo diseñar adecuaciones curriculares cuando corresponde, de forma oportuna, asegurando que todos los y las estudiantes accedan a una educación de calidad.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto de proporcionalidad y cobertura apunta a la atención de estudiantes, que corresponden a 8 cursos de 1° a 4° básico, esto hace un total de 64 estudiantes, a razón de 8 estudiantes por curso, es decir el 20% de serán atendidos por las psicopedagogas.

Así, como se destaca que las evaluaciones, permitirán lograr un impacto positivo, ya que con la aplicación y respectivo análisis de este instrumento, permitirá tomar las decisiones necesarias por parte de las psicopedagogas, quienes a su vez entregarán las indicaciones necesarias a los(as) docentes de cada curso.

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación